



SELLO CUARTO, CEN-
TENA MARAVELLAS, ANO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

tenya abien Señalar

El Sr. D. Francisco Maldonado Dip. Et. el propio dictamen

del Sr. D. Vicenciano Lopez Siano

El Sr. D. Ilmo. Antonio Carrera Dip. Et. el mis-

mo dictamen que el Sr. D. Vicenciano Siano

El Sr. D. Vicente Pardo Dip. Et. el mismo dicta-

men que el Sr. D. Vicenciano Siano

El Sr. D. Lopez Valcarlos Dip. Et. el propio dictamen

que el Sr. D. Vicenciano Siano

Hecho el competente Votacion Resulto por mayor nume-

ro el voto. Seproceda ala subasta de dicho favor

y asilo denreda una Ciudad, y que se compique en el

dia y ora que es el Governador Señalar por donde

con autelacion los Correspondientes. En cuyo

Acuerdo se separo el Capitular D. Luis Garcia,

ya la Ciudad lo tubo por separado; igualmente

tubo por combeniente tomar conocimiento a las

condiciony con que se celebra dicho remate, y as-

se espere, y se hicieren presentes, y resolvió se

proceda en el expediente el que se ha a celebrar

